

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005298

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2036 de fecha 17 de junio de 2025. Memorandum Nro. 1243 de fecha 11.09.2026, Certificado de Conformidad No 0399/2026 de fecha 10.09.2026, Certificado de fecha 10 de septiembre de 2026 de Jefe Depto. de Servicios Generales. Memorandum Nro. 604 de fecha 02.09.2026 de Jefe Depto de Finanzas. Nota de Credito Electronica Nro. 3460 de fecha 09.09.2026. Factura Electronica Nro. 60121 de fecha 27.08.2026. Pago Correspondiente a Julio de 2026.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250214 FAL	60192	09/09/2026	EXPORTEC S A	2152209005001	305.111	305.111
TOTAL					305.111	305.111

La cantidad de :
TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320922009 \$ 305.111

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 SEP 2026
EG: 5019 CH: NOM-636